



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

INFORME

**PLAN DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO
RNEC Y FRR
2021-2022**

Bogotá., abril de 2023



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

PROCESO

SISTEMA DE GESTIÓN
Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

CÓDIGO

SGFL01

FORMATO

INFORME

VERSIÓN

0

Aprobado:15/11/2017

Introducción

La Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC) y el Fondo Rotatorio de la Registraduría (FRR) en cumplimiento a lo establecido la Ley 2155 “por medio de la cual se expide la ley de inversión social y se dictan otras disposiciones” específicamente en el artículo 19 “plan de austeridad y eficiencia en el gasto público”, realizó una serie de actividades durante las vigencias 2021 y 2022 que han permitido contribuir con el ahorro fijado por el gobierno nacional a través de la limitación en el crecimiento anual del gasto por adquisición de bienes y servicios, la reducción de gastos destinados a viáticos, gastos de viaje, papelería, adquisición de vehículos y combustibles que se utilicen en actividades de apoyo administrativo, la reducción de gastos de arrendamiento de instalaciones físicas, y en general, la racionalización de los gastos de funcionamiento.

Con base en lo anterior, la Oficina de Planeación elaboró el presente informe que da cuenta de las actividades desarrolladas por la RNEC y FRR durante las vigencias 2021 y 2022. Es importante precisar que el informe contiene la gestión adelantada de cada uno de los ejes temáticos reportados al Ministerio de Hacienda a través de los cuestionarios establecidos.

Desarrollo

Actividades desarrolladas de austeridad y eficiencia en el gasto:

Registraduría Nacional del Estado Civil 2021-2022

✓ Ahorro en publicidad estatal

Indicador	Vigencia	
	2021	2022
Número de campañas realizadas en el periodo	1	3

Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa – Coordinación grupo Publicaciones

La campaña realizada en 2021 estuvo enfocada en las elecciones de Consejos de Juventud, con el propósito de informar, educar y comunicar el proceso de elecciones a los Consejos Municipales y Locales de Juventud donde se programaron diferentes actividades para la consecución de dicho objetivo, desde dos componentes: Formativo y Comunicativo.



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

PROCESO

SISTEMA DE GESTIÓN
Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

CÓDIGO

SGFL01

FORMATO

INFORME

VERSIÓN

0

Aprobado:15/11/2017

Componente de formación: el objetivo fue fortalecer las capacidades de jóvenes mediante formación académica y construcción de conocimientos orientados a la participación, su contexto legal, las dinámicas electorales, mecanismos de participación ciudadana, valores democráticos, anti corrupción, sistema político colombiano, funciones de los consejos de Juventud, diseño de propuestas políticas, fortalecimiento de procesos organizativos, formulación y gestión de proyectos de comunicación para la transformación social y liderazgo transaccional. En ese sentido, el componente de formación incluye el apoyo en la socialización, diálogo y capacitación en las temáticas relacionadas con conformación de los consejos de los Consejos de Juventud, su normatividad y funciones, por medio de cursos y diplomados virtuales, los cuales se adelantaron de agosto a diciembre y estuvieron permanentemente en la plataforma escuelavirtualoei.org


La estrategia se estructuró así:

Curso		Duración (Horas)		Dirigido a:	Total, cupos
		Asincrónicas	Sincrónicas		
Promoción de la participación juvenil desde las instituciones educativas	Jóvenes Gestores de la Democracia	20	2	Estudiantes de 8° a 11 entre 14 y 17 años	5.000
	Docentes Gestores de la Democracia juvenil	20	2	Docentes de Ciencias Sociales	5.000
Familias gestoras de la democracia juvenil		36	4	Padres de familia cuidadores y orientadores	10.000
Dinámica Electoral de los Consejos de Juventud		36	4	Jóvenes entre 18 y 28 años	10.000

Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa

Diplomados	Duración (horas)		Dirigido a:	Cupos
	Sincrónicas	Asincrónicas		
Cubrimiento de Cubrimiento de procesos electorales y comunicación política	80	0	Periodistas	50
Participación de los Consejos de Juventud en la elaboración de políticas públicas	20	80	Candidatos a los CMLJ	2000
Gestión pública de los Consejos de Juventud	20	60	Consejeros electos	3000

Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFL01
	FORMATO	INFORME	VERSIÓN	0

Aprobado:15/11/2017

Se realizaron alianzas con otras organizaciones para fortalecer el proceso de formación, tales como: Fundación Civix, Fundación Colombia 2050, Universidad Politécnico Grancolombiano y Universidad Sergio Arboleda.

Para promover la activa participación en estos procesos de formación, en alianza con la OEI se establecieron los siguientes incentivos:

- Las 10 mejores iniciativas de promoción de la democracia juvenil en cada uno de los grupos de formación: estudiantes, docentes y padres de familia/orientadores, fueron premiadas e invitados a ceremonia oficial de reconocimiento público en la ciudad de Bogotá del 13 al 15 de diciembre.
- Las 2 mejores iniciativas de docentes y de estudiantes, una experiencia de intercambio cultural con Costa Rica.

Como una forma de mantener contacto permanente con los jóvenes, se habilitó una línea de Whatsapp 3114441504 con funcionamiento 24/7 a través de las cuales se resolvieron inquietudes relacionadas con los procesos de formación.

Para el **año 2022** se realizaron tres campañas que correspondieron a:

- Elecciones de Congreso.
- Elección Presidencial Primera Vuelta.
- Elección Presidencial segunda vuelta.

Para las cuales se llevó a cabo la elaboración y ejecución del plan de promoción, divulgación y comunicaciones del proceso electoral Congreso de la República, las circunscripciones transitorias especiales de paz para Cámara CITREP y elecciones presidenciales (primera y segunda vuelta) donde se llevaron a cabo los siguientes:

Estrategia en radio: Producción y emisión de cuñas en radio nacional, local, regional y comunitaria.

GOOGLE / PROGRAMMATIC FORMATO PIEZAS TRADICIONALES LINKEDIN IMPLEMENTACIÓN DE CARRUSEL Y POST SEMANA IMPLEMENTACIÓN DE INTERSTITIAL, BANNERS Se realizó una campaña digital en redes como Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn; video (YouTube) y programática (Google Display): En la estrategia digital se logró: un total de 59.638.535 impresiones, un total de 29.599.758 visualizaciones de video y un total de 220.549 Clics mediante pauta con Google /



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

PROCESO

SISTEMA DE GESTIÓN
Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

CÓDIGO

SGFL01

FORMATO

INFORME

VERSIÓN

0

Aprobado:15/11/2017

programmatic formato piezas tradicionales LinkedIn implementación de carrusel y post semana implementación de interstitial, banners.

Estrategia en Prensa: Se realizó el diseño y publicación de avisos de prensa en periódicos nacionales y locales. En esta estrategia también se realizaron Conversatorios en la versión digital de alguno de los periódicos nacionales como fue el caso de El Espectador en www.elespectador.com y en El Tiempo en www.eltiempo.com. También se llevaron a cabo Publireportajes en periódicos nacionales, locales y regionales.

Estrategia en televisión: Se llevaron a cabo mensajes instituciones los cuales fueron pautados a través de código cívico con la CRC. Esto permitió una gran divulgación en canales públicos y privados en franjas PRIME.

También se llevaron a cabo encuentros territoriales en diferentes ciudades del país con la presencia del Registrador Nacional donde asistieron diferentes actores electorales y medios de comunicación.

✓ **Arrendamiento de bienes muebles**

Pregunta	Vigencia	
	2021	2022
¿La entidad cambio de sede en?	Si	Si

Fuente: Gerencia Administrativa y Financiera

La entidad realizó cambios de inmueble por la necesidad de devolver espacios ocupados en calidad de comodato, así como, de contar con sedes dignas y en óptimas condiciones para la comodidad de los funcionarios y la atención a los ciudadanos; estas situaciones se presentaron en la vigencia 2021 para 32 sedes, y en el 2022, para 78.

✓ **Comisiones de estudio y servicios**

Indicador	2021	2022
Número de funcionarios beneficiados en el periodo	1	0

Fuente: Gerencia del Talento Humano

Este concepto está relacionado presupuestalmente con las llamadas comisiones de estudios y servicios y corresponde a los sueldos de funcionarios públicos que están en comisión de servicios. Una comisión de servicios se puede conferir únicamente en los siguientes casos:



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

PROCESO

SISTEMA DE GESTIÓN
Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

CÓDIGO

SGFL01

FORMATO

INFORME

VERSIÓN

0

Aprobado:15/11/2017

- Para tramitar o negociar asuntos que a juicio del Gobierno Nacional revistan especial interés para el país.
- Para suscribir convenios o acuerdos con otros gobiernos u organismos internacionales. (Art. 2 del Decreto 2004 de 1997).

Por otro lado, las comisiones de estudios corresponden a los sueldos de funcionarios públicos que están en comisión de estudios. Para conferir una comisión de estudios, el objeto de esta debe guardar relación con los fines de la entidad o con las funciones inherentes al cargo que desempeña el servidor público y ser superior a un mes (Art. 2 del Decreto 1050 de 1997). Se puede conferir comisión de estudios en el exterior al servidor público que tenga por lo menos un año continuo de servicio en la respectiva entidad. A su vez, el comisionado se deberá comprometer mediante convenio a prestar sus servicios a la entidad que otorga la comisión o a cualquier otra entidad del Estado, por el doble del tiempo de duración de la comisión (Decreto 3555 de 2007)7.

Con base en lo anterior, se confirió comisión de estudio a un servidor de la Planta Global de la Sede central, para adelantar una investigación posdoctoral, mediante la beca Fulbright (Programa Internacional de liderazgo y excelencia académica patrocinada por la Oficina de Asuntos Educativos y Culturales en Washington estados Unidos) desde el 21 de febrero al 26 de junio de 2021. Cabe anotar que la solicitud antes citada guarda estrecha relación con la misión de la entidad y el Plan estratégico 2019-2023, razón por la cual se le concedió la comisión de estudios en el exterior al servidor.

✓ Consumo de agua

Pregunta	Vigencia	
	2021	2022
¿La entidad contó con grifos ahorradores en toda(s) la(s) sede(s) durante?	No	No

Fuente: Coordinación ambiental

La entidad no cuenta con grifos ahorradores en todas las sedes durante las vigencias 2021 y 2022, solamente algunas sedes cuentan con los grifos ahorradores.

Año	Consumo de agua	
	Promedio (m ³ /mes)	Total (m ³ /año)
2021	1.004	12.043
2022	1.359	16.308

Fuente: Coordinación ambiental



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

PROCESO

SISTEMA DE GESTIÓN
Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

CÓDIGO

SGFL01

FORMATO

INFORME

VERSIÓN

0

Aprobado:15/11/2017

Para el año 2022 se evidencia un aumento en el consumo del agua del 35.4% con respecto al año 2021. El aumento del consumo de agua es más significativo a raíz de la alternancia que se presentó en el año 2021, motivo por el cual el uso de baños fue menor, así como el consumo de este recurso. El recurso energético no se vio fuertemente afectado en este aspecto debido a que los equipos de la sede central eran utilizados de forma remota por parte de los funcionarios, mantenido un consumo constante de energía.

✓ **Consumo de energía**

Pregunta	Vigencia	
	2021	2022
¿La entidad contó con luces inteligentes / sensores de proximidad / estrategia de apagado de luces en toda(s) la(s) sede(s) durante?	No	No

Fuente: Coordinación ambiental

La entidad no cuenta con luces inteligentes, sensores de proximidad en todas las sedes durante las vigencias 2021 y 2022, solamente en algunas sedes cuenta con iluminación tipo LED.

Año	Consumo de energía	
	Promedio (Kw/mes)	Total (Kw/año)
2021	194.926	2.339.111
2022	197.520,83	2.370.250

Fuente: Coordinación ambiental

Para el año 2022 se evidencia un aumento de energía del 1.33% con respecto al año 2021, producto de las obras presentadas en la sede central que fueron desarrolladas en el transcurso de este año. Para el desarrollo de estas fueron empleadas diversas máquinas que se alimentaban de la red eléctrica de la entidad y el uso de agua para las labores de la obra y limpieza que se requirieron. Asimismo, se aumentó la población flotante (personal de la obra) que contaban con dispositivos electrónicos y requerían el uso de los baños para desarrollar sus actividades.

✓ **Contratación de personal para la prestación de servicios y apoyo a la gestión**

Indicador	Vigencia	
	2021	2022
Número de contratos de prestación de servicios (con persona natural) suscritos en el periodo.	23	25

Fuente: Oficina Jurídica – Coordinación grupo Contratos



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

PROCESO

SISTEMA DE GESTIÓN
Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

CÓDIGO

SGFL01

FORMATO

INFORME

VERSIÓN

0

Aprobado:15/11/2017

El soporte de esta información reposa en la Coordinación de Contratos.

✓ **Eventos**

Indicador	2021	2022
Número de eventos realizados durante el periodo.	3	5

Fuente: Gerencia del Talento Humano

Eventos Programa de Bienestar Social

En la vigencia 2021, se realizaron actividades conmemorativas al día de la Madre, día de película con padres e hijos y kermés navideña 2021, apoyando los emprendimientos de los servidores.

En la vigencia 2022, se realizaron actividades semana recárgate, taller de fortalecimiento de habilidades blandas, taller de enfoque diferencial 25 N, olimpiadas deportivas 2022 y encuentro de transformación digital.

✓ **Horas extras**

Indicador	2021	2022
Número de funcionarios con horas extras reconocidas en el periodo.	3.374	3.495

Fuente: Gerencia del Talento Humano

Corresponde a la remuneración a la remuneración al trabajo suplementario o realizado en horas adicionales a la jornada ordinaria establecida. Su reconocimiento y pago está sujeto a las disposiciones legales vigentes. Incluye horas extras diurnas, nocturnas y trabajo ordinario u ocasional en días dominicales y festivos (Decreto 1042 de 1978).

En la vigencia 2021, se reconocieron horas extras a 3.374 funcionarios con ocasión de la elección de Consejo de Juventudes.

En la vigencia 2022, se reconocieron horas extras a 3.495 funcionarios con ocasión de las elecciones de Congreso, elecciones presidente primera y segunda vuelta y consulta de partidos.



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

PROCESO

SISTEMA DE GESTIÓN
Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

CÓDIGO

SGFL01

FORMATO

INFORME

VERSIÓN

0

Aprobado:15/11/2017

✓ **Indemnización por vacaciones**

Indicador	2021	2022
Número de funcionarios con vacaciones indemnizadas en el periodo.	212	96

Fuente: Gerencia del Talento Humano

Corresponde a la compensación en dinero a la que tiene derecho el empleado público o trabajador oficial por vacaciones causadas, pero no disfrutadas. En principio, la compensación en dinero de las vacaciones está prohibida, en tanto estas constituyen un derecho del que gozan todos los trabajadores como quiera que el reposo es una condición mínima que ofrece la posibilidad de que el empleado renueve la fuerza y la dedicación para el desarrollo de sus actividades (Corte Constitucional, Sentencia C-598/1997).

En la vigencia 2021, se les indemnizó las vacaciones a 212 funcionarios y en la vigencia 2022 a 96 funcionarios por estrictas necesidades del servicio, teniendo en cuenta que presentaban acumulación de cuatro (4) periodos de vacaciones por los eventos electorales todas las vigencias.

✓ **Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles**

Indicador	Vigencia	
	2021	2022
Número de bienes inmuebles adquiridos en el periodo	0	0

Fuente: Dirección Administrativa

La Entidad para las vigencias 2021 y 2022 no adquirió bienes inmuebles.

✓ **Papelería**

Pregunta	Vigencia	
	2021	2022
¿La entidad cumplió con la estrategia "Cero papel" (Decreto 2106 de 2019) durante?	Si	Si

Fuente: Dirección Administrativa – Registraduría Delegada en lo Electoral-Registraduría Delegada para el Registro Civil y la Identificación



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

PROCESO

SISTEMA DE GESTIÓN
Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

CÓDIGO

SGFL01

FORMATO

INFORME

VERSIÓN

0

Aprobado:15/11/2017

- ***Reducción del papel. Aspectos que antes se hacían de forma manual y ahora se hacen a través de las tecnologías de la información.***

En materia administrativa

Desde la vigencia 2020, se ha venido trabajando en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo – SGDEA como herramienta para la gestión documental, mediante actividades sistematizadas que estructuren la información y aporten criterio de niveles de acceso, controles, alarmas, seguimiento, oportunidad, apoyo en la toma de decisiones y en los procesos administrativos y de gestión de la información; logrando en la vigencia 2021 la parametrización del 100% de las dependencias y Tablas de Retención Documental del nivel central; así como, la capacitación del 100% de los usuarios del nivel directivos en la sede central.

La RNEC en la vigencia 2021, emitió lineamientos en materia de austeridad del gasto, a través de la Circular No. 013 del 10 de febrero, los cuales se encuentran incluidos igualmente en la Circular Única GAF 2022, actos administrativos que han sido el insumo para realizar al interior de la Entidad, campañas a través de correo electrónico y la aplicación Yammer.

En pro de reducir el consumo de papel, la Entidad contrató los servicios de fotocopiado, impresión y escáner, que permitieron disminuir la inversión en insumos, consumibles y mantenimiento de equipos, mejorando los controles a los consumos de papel a través de topes de impresión y evitando pérdidas por mal uso de dichos insumos.

En materia de Registro civil e Identificación

Se ha venido promoviendo entre los funcionarios la digitalización de los documentos, a través del uso de tecnologías de información y gestión documental como lo ha sido la herramienta SRC-WEB, con la cual se ha logrado automatizar la expedición de registros civiles en las oficinas que ejercen la función registral, permitiendo actualizar automáticamente y en tiempo real la información de los registros civiles de nacimiento, matrimonio y defunción a las bases de datos centrales de la entidad.

La Dirección Nacional de Identificación gracias a la implementación de las Estaciones Integradas de Servicios EIS ha disminuido el uso de formatos en papel para la preparación de documentos de identificación, tanto a nivel nacional como en la primera etapa de los consulados de Colombia en el Estados Unidos; de manera que, aproximadamente el 85% de los trámites realizados hacen uso de esta tecnología digital. Del mismo modo, el Grupo de Cedulación en el Exterior, ha dado continuidad al Proyecto de Interoperabilidad para los trámites de Cédula de Ciudadanía amarilla con hologramas, realizados en los Consulados,



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

PROCESO

SISTEMA DE GESTIÓN
Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

CÓDIGO

SGFL01

FORMATO

INFORME

VERSIÓN

0

Aprobado:15/11/2017

razón por la cual, durante el año 2022, en coordinación con la Cancillería se dio aplicación del Proyecto de Interoperabilidad para la Cedula de Ciudadanía amarilla con hologramas con los Consulados.

Así mismo, se han implementado el uso de herramientas digitales, como el SharePoint, a través del cual se comparte información relevante para los diferentes procesos llevados a cabo, tanto a nivel central como a nivel desconcentrado, con el fin de eliminar el envío de informes, estadísticas, reportes, entre otros, de forma física, lo que a su vez reduce no solo el uso de papel y tintas de impresión, sino que además disminuye el costo de envíos postales.

Finalmente, en cuanto a la expedición de certificaciones excepcionales y de nacionalidad, desde el Grupo de Servicio e Información Ciudadana, se implementó la firma digital y el envío de estos por correo electrónico, lo cual ha disminuido el consumo de papel y tintas para este trámite.

En materia electoral

La Coordinación de DIVIPOLE y Logística Electoral - Dirección de Gestión Electoral han puesto en marcha un modelo de operación respetuoso con el medio ambiente en la aplicación de estrategias encaminadas a la reducción del uso de papel. Para ello, en el desarrollo de las elecciones de Congreso y presidencia de la República 2022, fueron impresas en papel bond ecológico un total de:

- ✓ Tarjetas electorales de Senado y Cámara: 703.500
- ✓ Lista de sufragantes – E- 10: 220.000

Como medida adicional, para uso del kit didáctico 2022, se incluyó el siguiente material en papel bond ecológico:

- ✓ Tarjetas electorales de Senado de la República y Cámara de Representantes: 703.500
- ✓ Plegables jurados de votación: 1 por kit

Igualmente se expidieron los siguientes memorandos:

- ✓ **Memorando no. 011 - 10 de marzo 2022** - Implementación de acciones para optimizar la gestión de residuos asociados al material electoral sobrante y aprovechable generado en procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana.



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

PROCESO

SISTEMA DE GESTIÓN
Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

CÓDIGO

SGFL01

FORMATO

INFORME

VERSIÓN

0

Aprobado:15/11/2017

- ✓ **Memorando no. 25 - 25 de mayo 2022** - Implementación de acciones para optimizar la gestión de residuos asociados al material electoral sobrante y aprovechable generado en procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana.

- **Racionalización de trámites**

En materia de Registro Civil e Identificación


La Dirección Nacional de Identificación a través del despliegue de las Estaciones Integradas de Servicios EIS ha beneficiado a la ciudadanía en la expedición de documentos de identificación, en el entendido que a través de esta tecnología, los trámites de cédula de ciudadanía digital (primera vez y duplicado), cédula amarilla con hologramas (primera vez, duplicado, rectificación y renovación) y tarjeta de identidad (primera vez, duplicado, rectificación y renovación) a nivel nacional, se preparan y cargan en línea, lo que reduce los tiempos de expedición y producción de cada documento, logrando así que un ciudadano obtenga su documento en aproximadamente 30 días hábiles, cuando anteriormente lo obtenía en un periodo entre 2 a 4 meses.

En cuanto a los trámites de consulados, el Grupo de Cedulación en el Exterior, a través del Proyecto de Interoperabilidad para los trámites de Cédula de Ciudadanía amarilla con hologramas (primera vez, duplicado, rectificación y renovación) realizados en los Consulados, ha beneficiado a los connacionales en la disminución de los tiempos de obtención de su documento de identificación, y para los consulados de Estados Unidos, actualmente, se están desplegando las estaciones EIS, con el propósito de disminuir aun más estos tiempos.

Finalmente, en cuanto a la expedición de certificaciones excepcionales y de nacionalidad, con la implementación de la firma digital, se benefició a la ciudadanía con la recepción de la solicitud y el envío de los certificados por medio digital a través del correo electrónico, lo que ha permitido que los tiempos de obtención de los mismos se reduzcan de manera considerable y se logra a su vez, evitar que el ciudadano se desplace a la Registraduría para recogerlo.

En materia Electoral

Se implementó uso de tecnologías, con el fin, no solo de facilitar al usuario final el acceso a los trámites ofrecidos por la entidad, sino de reducir de forma significativa el uso del papel, estas plataformas fueron implementadas para los siguientes trámites, servicios y procedimientos:

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFL01
	FORMATO	INFORME	VERSIÓN	0

Aprobado:15/11/2017

- ✓ Conformación y actualización de la Divipole
- ✓ Inscripción de ciudadanos (web y app)
- ✓ Inscripción de candidaturas.
- ✓ Testigos electorales

• Decreto 2106 de 2019 "por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública"


Desde la Dirección Nacional de Identificación se continuo trabajando en el despliegue y evolución de las Estaciones Integradas de Servicios EIS en todo el país y algunos consulados de Colombia en el Exterior, por la cual se simplificó y reformó la manera en la que se realizan los trámites de identificación, ya que estas estaciones hacen una verificación en línea de la información contenida en las bases de datos; así mismo, a través de estas estaciones se está llevando a cabo la masificación de la cédula de ciudadanía digital para los trámites de primera vez y duplicado.

Se continuó con la implementación del proyecto para la grabación de sentencias desde los centros de servicios judiciales, el cual permite que este trámite se haga de manera más efectiva y eficiente, tanto para la entidad como para los ciudadanos que requieren que la vigencia de su documento de identificación este actualizada en las bases de datos de nuestra entidad.

Desde la Dirección Nacional de Registro Civil se ha venido promoviendo entre sus funcionarios la digitalización de los documentos contribuyendo a las políticas de cero papel a través del uso de tecnologías de información y gestión documental como lo ha sido la herramienta SRC-WEB, con la cual se ha logrado automatizar la expedición de registros civiles en las oficinas que ejercen la función registral, permitiendo actualizar automáticamente y en tiempo real la información de los registros civiles de nacimiento, matrimonio y defunción a las bases de datos centrales de la entidad.

Artículo 11. interoperabilidad de las bases de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil con los Servicios Ciudadanos Digitales.

La RNEC reguló los mecanismos de interoperabilidad de sus bases de datos mediante la Resolución 5633 de 2016. En ese sentido, la RNEC cuenta con las herramientas necesarias para garantizar la interoperabilidad de las bases de datos biográficas de los colombianos gracias a mecanismos de consulta masiva virtual.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFL01
	FORMATO	INFORME	VERSIÓN	0

Aprobado:15/11/2017

Artículo 12. Interoperabilidad en la Organización Electoral.

La Registraduría Delegada en lo Electoral y sus direcciones, pusieron a disposición del Consejo Nacional Electoral la siguiente información para su consulta permanente:

- ✓ Los formularios de inscripción de candidaturas (E-6, E-7, E-8) y sus soportes, correspondientes a las elecciones de: Consejo municipales y locales de juventud del 5 de diciembre de 2021, Congreso de la República del 13 de marzo de 2022 y Presidente de la República primera (29 de mayo de 2022) y segunda vuelta (19 de junio de 2022).
- ✓ Resultados electorales de los procesos de Consejo municipales y locales de juventud del 5 de diciembre de 2021, Congreso de la República del 13 de marzo de 2022 y Presidente de la República primera (29 de mayo de 2022) y segunda vuelta (19 de junio de 2022): Actas Generales, Formularios E-24
- ✓ Cuadro de resultados de la Comisión Escrutadora y E26 – Acta de escrutinio.
- ✓ En cuanto a la información referente al Censo Electoral, por ser información que tiene calidad de reserva legal, se ha dado tratamiento especial y prioritario a los requerimientos elevados por el Consejo Nacional Electoral.

Artículo 13. Acceso a la identificación de los colombianos por parte de entidades públicas.

En septiembre de 2020 el señor Registrador Nacional, Dr. Alexander Vega Rocha, y la ministra de las TIC, Dra. Karen Cecilia Abudinen Abuchaibe, firmaron el memorando de entendimiento entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y la Registraduría Nacional del Estado Civil, cuyo propósito es proporcionar un marco de cooperación entre las partes para el intercambio de información, en el marco de la política de Gobierno Digital.

Por otra parte, el 4 de septiembre del presente año se firmó el Convenio Interadministrativo n.º 007, por medio del cual la RNEC le permitirá a la Agencia Nacional Digital, acceder a la información existente en el Archivo Nacional de Identificación para la atención de ciudadanos digitales. Se informa que se realizaron todas las gestiones técnicas pertinentes y en este momento la agencia está conectada en ambiente de producción al webservice del Archivo Nacional de Identificación (ANI).



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

PROCESO

SISTEMA DE GESTIÓN
Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

CÓDIGO

SGFL01

FORMATO

INFORME

VERSIÓN

0

Aprobado:15/11/2017

Artículo 20. *Administración de la base de datos del registro civil de defunción.*

Durante los años 2021 y 2022 se han estado actualizando las bases de datos de Registro Civil de Defunción a través de la verificación, postgrabación, digitalización e indexación de estos con el fin de mantenerlas actualizadas constantemente.

Artículo 21. *Inscripción oficiosa y en línea de las defunciones en el Registro Civil.*

Durante los años 2021 y 2022 la inscripción oficiosa y en línea de RCD se ha estado haciendo a través de la herramienta SRC-WEB, con la cual se ha logrado automatizar la expedición de registros civiles en las oficinas que ejercen la función registral, permitiendo actualizar automáticamente y en tiempo real la información de los registros civiles de nacimiento, matrimonio y defunción a las bases de datos centrales de la entidad.

✓ **Reconocimiento de Viaticos**

Indicador	Vigencia	
	2021	2022
Número de funcionarios con viáticos en el periodo.	3.017	5.056

Fuente: Gerencia del Talento Humano

Los viáticos constituyen los pagos que reciben los funcionarios y trabajadores en comisión, para alojamiento y manutención, cuando: a) deban desempeñar sus funciones en un lugar diferente a su sede habitual de trabajo, ya sea dentro o fuera del país, o b) deba atender transitoriamente actividades oficiales distintas a las inherentes al empleo de que es titular 6.

Comisiones de servicio de los servidores de la entidad a nivel nacional e internacional, para desarrollar visitas en las diferentes delegaciones; ya sea de normal funcionamiento o electorales. Es importante tener cuenta, que hay servidores que se desplazaron en más de una ocasión, razón por la cual en el año puede tener más de una comisión.

✓ **Suministro de tiquetes**

Indicador	Vigencia	
	2021	2022
Número de tiquetes adquiridos en el periodo.	1.976	4.470

Fuente: Gerencia del Talento Humano



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

PROCESO

SISTEMA DE GESTIÓN
Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

CÓDIGO

SGFL01

FORMATO

INFORME

VERSIÓN

0

Aprobado:15/11/2017

Proceso de contratación para el suministro de tiquetes aéreos a través de la modalidad de contratación selección abreviada por subasta inversa o a través de acuerdo marco si existe uno vigente.

El desplazamiento de los servidores de la entidad para los diferentes departamentos se realiza de forma aérea según corresponda el caso y poder garantizar el desplazamiento de los servidores. Es importante tener cuenta que hay servidores que se desplazaron en más de una ocasión, razón por la cual en el año puede tener más de un tiquete en el año.

✓ **Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos**

Indicador	Vigencia	
	2021	2022
Número de suscripciones adquiridas en el periodo.	0	0

Fuente: Gerencia Administrativa y Financiera

La Registraduría Nacional del Estado Civil no realizó suscripciones a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos durante el periodo.

✓ **Vehículos oficiales**

Indicador	Vigencia	
	2021	2022
Número de vehículos adquiridos en el periodo.	0	0

Fuente: Gerencia Administrativa y Financiera

La Entidad para las vigencias 2021 y 2022 no adquirió vehículos automotores.

✓ **Combustible**

Pregunta	Vigencia	
	2021	2022
¿La entidad implantó estrategias de ahorro de combustible (en caso de contar con vehículos)?	No	No

Fuente: Gerencia Administrativa y Financiera



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

PROCESO

SISTEMA DE GESTIÓN
Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

CÓDIGO

SGFL01

FORMATO

INFORME

VERSIÓN

0

Aprobado:15/11/2017

La Registraduría Nacional del estado Civil, emitió la Resolución No. 6871 del 2020, en la cual se estableció el tope máximo de galones de combustible para cada uno de los vehículos oficiales que hacen parte del Parque Automotor de esta, conforme los promedios de consumo de las vigencias anteriores a 2020, los cuales a la fecha se encuentran vigentes.

Es así como, para la vigencia 2021 se presentó consumo de 33.914,88 galones mientras que para el 2022 fueron 37.096,62, no obstante, debe tenerse presente que a finales de la vigencia 2021 se realizó el proceso para la Elección de Consejos de Juventudes, y en el primer semestre del 2022 se llevó a cabo la elección del Congreso de la República, Presidente y Vicepresidente primera y segunda vuelta, circunstancias que ineludiblemente incrementan el consumo promedio de combustible debido a que estos vehículos prestan servicio permanentemente en la logística y operatividad de la preparación y desarrollo de los mencionados comicios electorales.

Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional 2021-2022

- ✓ **Contratación de personal para la prestación de servicios y apoyo a la gestión - FRR**

Indicador	Vigencia	
	2021	2022
Número de contratos de prestación de servicios (con persona natural) suscritos en el periodo.	14	7

Fuente: Oficina Jurídica – Coordinación grupo Contratos


Los soportes correspondientes se encuentran en la Coordinación grupo Contratos.

- ✓ **Eventos – FRR**

Corresponde a los gastos relacionados con diferentes acciones relativas a la organización de un suceso programado de índole social, misional o de capacitación con participación de los funcionarios de la entidad.

Indicador	2021	2022
Número de eventos realizados durante el período.	13	21

Fuente: Gerencia del Talento Humano

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFL01
	FORMATO	INFORME	VERSIÓN	0

Aprobado:15/11/2017

La Gerencia del Talento Humano a través del Grupo Desarrollo Integral del Talento Humano, llevó a cabo actividades, con las cuales se buscó ampliar la participación de los servidores de la Organización Electoral en los diferentes eventos de formación que permitieron el desarrollo de habilidades y destrezas del talento humano, con actividades que fortalecieron los conocimientos, valores, se fomentó el sentido de pertenencia y se elevó la calidad de vida de las personas. Dicho Plan tuvo como insumo, entre otros, el diagnóstico de necesidades de capacitación, el cual como su nombre lo indica, surgió de las necesidades que se presentan en el desarrollo de las funciones.

Vigencia 2021:

- Técnicas de atención misional al ciudadano.
- Coaching y liderazgo.
- Capacitación electoral.
- Construcción de indicadores.
- Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo - CPACA.
- Acciones de tutela.
- Contratación Estatal.
- Uso de redes sociales.
- Sistemas de gestión integrados HSEQ.
- Formación de auditores en sistemas de gestión de seguridad en la información norma NTC ISO 27001:2013.
- Fundamentos del sistema de gestión para organizaciones electorales NTC ISO 54001:2019.
- Cobro coactivo.
- Actualización en la gestión del talento humano y temas administrativos y financieros.

Vigencia 2022:

- Atención al ciudadano con enfoque diferencial.
- Responsabilidad ética y jurídica en el uso de redes sociales.
- Diplomado en derecho electoral.
- Gestión documental.
- Capacitaciones en las normas: NTC ISO 14001 (gestión ambiental), NTC ISO 27001 (seguridad de la información), NTC ISO 54001 (electoral), NTC ISO 45001 (SGSST) Y NTC ISO 9001 (gestión de calidad).
- Certificación de auditores internos de calidad.
- Contratación estatal y facturación electrónica.



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

PROCESO

SISTEMA DE GESTIÓN
Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

CÓDIGO

SGFL01

FORMATO

INFORME

VERSIÓN

0

Aprobado:15/11/2017

- Curso de redacción, ortografía y comprensión de lectura.
- Capacitación en temas de Registro Civil e Identificación.
- Inteligencia emocional.
- Inteligencias múltiples y habilidades interpersonales.
- Liderazgo.
- Trabajo en equipo.
- Resolución de conflictos.
- Taller sobre expresión verbal y no verbal.
- Comunicación asertiva.
- Manejo del tiempo.
- Estadística Descriptiva e Inferencial y Multivariada.
- Actualización en Temas Disciplinarios.
- Actualización en temas de Planeación.
- Actualización en temas jurídicos.

✓ **Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos**

Indicador	Vigencia	
	2021	2022
Número de suscripciones adquiridas en el periodo.	2	1

Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa – Coordinación grupo Publicaciones

Para la vigencia 2021 se realizaron dos (2) suscripciones:

- Revista Semana, la cual incluye la entrega de la revista y el periódico Nuevo Siglo.
- Periódico El Espectador

En la vigencia 2022 se una (1) suscripción:

- Revista Semana, la cual incluye la entrega de la revista y el periódico Nuevo Siglo.

Elaboró: Sandra Liliana Sánchez – Profesional especializada, Oficina de Planeación
Balvina Rozo Millán – Profesional Especializada, Oficina de Planeación